Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna.
Fecha	09/07/2026
Tema	Socialización Anexos Moderados Servicio Comunidad de Cuidado 2026-2027
Desarrollo	Siendo las 9:30 am. Se da inicio a la cualificación en Socialización de Anexos técnicos Moderados, servicios Comunidad de Cuidado 2026 -2027, con la siguiente programación así. 1.- Presentación. 2.- Desarrollo. 2.1 Atención integral. 2.2 Atención integral en salud. 2.3 Alimentación y nutrición. 2.4 Gestión administrativa. 2.5 Ambientes adecuados y segura. **1.Presentación** Diana Cristina Rodriguez Piedrahita, Psicóloga del Equipo Técnico del Servicio Comunidad de Cuidado, da la bienvenida a los equipos coordinadores y técnicos de las comunidades de cuidado de modalidad moderada, Hogar Casa La Fortuna, Francisco y Clara, y los Robles, presenta el objetivo del encuentro, el cual es socializar los anexos técnicos para la vigencia de los nuevos convenios vigencia 2026-2027. Se realiza verificación de asistencia de todas las comunidades de cuidado para dar inicio a la reunión. **2. Desarrollo** Diana Cristina Rodriguez, Psicóloga del equipo Técnico del Servicio da la bienvenida socializando el objetivo de la cualificación, y haciendo claridad frente al alcance de la cualificación. A continuación, se presenta como objetivo de la socialización la de “aunar los recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos de las partes, con el propósito de brindar atención integral a las personas mayores con dependencia funcional moderada del servicio Comunidad de Cuidado, en el marco del Proyecto de Inversión 7937 – Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C., y los componentes del Anexo a tratar en la sesión “: ● Atención Integral ● Alimentación y Nutrición ● Ambientes adecuados y seguros ● Gestión Administrativa **2.1 Atención Integral** Se socializaron los lineamientos relacionados con los siguientes documentos: ➢ Procesos de ingreso, permanencia y traslado de las personas mayores. ➢ Implementación del Acuerdo de Corresponsabilidad. FOR- PSS- 571 ➢ Acta de Aceptación de Traslados FOR -PSS-588. ➢ Ficha Sirbe ➢ Formato de Atención a Seguimiento Individual FOR PSS 224

Se enfatizó hay novedades en los anexos relacionados con el Acuerdo de Corresponsabilidad, que entrará a hacer las veces del Pacto de Convivencia; asi mismo, una vez se formalice el Acuerdo de Corresponsabilidad, se derogará el Formato Acta de Aceptación de Traslado, ya que estará incorporado al primero.

En lo concerniente al estándar de atención integral se mencionó que continúan los dos subcomponentes, cuyo fin es ofrecer una atención institucional e integral centrada en la persona mayor, fundamentada en el reconocimiento de sus derechos y en los principios de igualdad, diversidad y equidad.
Para su construcción se parte de la identificación de necesidades, capacidades, individualidades y potencialidades de las personas mayores, con el fin de promover su autonomía y la participación.

Diana Cristina Rodriguez, mencionó los dos subcomponentes son:

- **Plan de Atención Institucional (PAI) FOR PSS 732,** principal instrumento para planear, implementar y hacer seguimiento a las actividades ofrecidas a toda la comunidad para contribuir a su bienestar. Se indicaron los aspectos más relevantes y como novedad para esta vigencia, señalando que en centros con 100 cupos o más, el número mínimo para la actividad es de 20 participantes y máximo de 30. Si la actividad programada supera los 30 participantes, deberá dividirse en 2 subgrupos o los que se requiera

Se presentaron las líneas de intervención que orientan el proceso de atención:

- Ocupación humana.
- Cuidado integral.
- Familia, participación y redes.

A continuación, Jorge Gutiérrez, Psicólogo del Equipo Técnico, intervino señalando que cada línea incorpora actividades específicas, responsables, periodicidades y metas orientadas al fortalecimiento de capacidades, promoción de derechos, participación social, convivencia, fortalecimiento familiar y bienestar integral. Para los nuevos convenios, se aclaró que se mantienen las líneas de cada uno de los ejes del componente, con las siguientes novedades:

- Se incluyó tablas en cada componente, especificando la línea, la descripción de las actividades, el responsable líder y los que apoyan y la periodicidad de la actividad.
- Se definieron en mayor claridad las responsabilidades de perfiles como los de terapia ocupacional y gerontología, en el desarrollo de las líneas a su cargo.
- Algunas actividades que hacían parte del PAI en el anterior convenio, como las de la Línea Cuerpo y Mente, actividades básicas de vida diaria, no se incluyeron en este nuevo convenio, porque responden más a un enfoque individual.

- **Construcción y seguimiento del Plan de Atención Integral Individual (PAIIN).**

En cuanto al Plan de Atención Integral Individual, se indicó que se mantiene la estructura y fases del instrumento, tal como se viene implementando en los actuales anexos, reiterando la línea técnica brindada relacionada con los enfoques entrado en la persona y diferencial previstos en el Servicio, para responder a las necesidades, particularidades y capacidades de cada persona mayor.

Se señaló igualmente que:

- Si la persona mayor ingresa por primera vez a la modalidad de atención de comunidad de cuidado, se deberán realizar las dos primeras fases
- Cuando la persona mayor ingrese por traslado a la unidad operativa, no debe ser diligenciado nuevamente, sino que se le dará la continuidad y monitoreo correspondiente al mismo, salvo que a criterio profesional se determine lo contrario.

El PAIIN se podrá actualizar antes del año según criterio profesional.

2.2. Atención Integral en Salud

Diana Cristina Rodriguez menciono que se reforzaron los procedimientos relacionados con:

- Valoraciones médicas y de enfermería.
- Elaboración y seguimiento del Plan de Cuidados.
- Registro diario de cuidados.
- Administración segura de medicamentos.
- Seguimiento epidemiológico.
- Jornadas permanentes de educación en salud.
- Acciones preventivas frente a enfermedades respiratorias.

Se recordó la importancia del adecuado diligenciamiento de los formatos institucionales y del seguimiento continuo a la condición de salud de las personas mayores.
Diana Rodriguez, psicóloga del Equipo Técnico aclaró que, en la elaboración del Manual Operativo del Servicio, que derogara el documento Lineamiento Técnico del Servicio, muchos de los formatos de salud vigentes actualmente en el Mapa de Procesos se unificaran y formalizarán en uno solo, información que se socializara oportunamente cuando se oficialice el documento.

2.3. Alimentación y Nutrición

Melany Fandiño, nutricionista del Equipo Técnico presentó el componente de Alimentación y Nutrición en el nuevo Convenio, mencionando el objetivo de ofrecer una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua teniendo en cuenta las RIEN y su condición de salud y de nutrición.
Asimismo, se busca realizar actividades e insumos requeridos para realizar la vigilancia y seguimiento nutricional como parte de la atención integral, la canalización a salud para aquellos que lo requieren y la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física

A continuación, señala los subcomponentes componentes del componente:

- Aporte alimentario
- Vigilancia nutricional

- Promoción de Prácticas Saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF)
- Salubridad

Se socializaron las obligaciones relacionadas con:

- Cumplimiento de la minuta patrón definida por la SDIS.
- Garantía del 100 % de los requerimientos nutricionales.
- Vigilancia nutricional periódica.
- Adaptación de dietas según condiciones clínicas.
- Implementación del programa PPSANAF.
- Buenas prácticas de manufactura.
- Prevención del desperdicio de alimentos.
- Compras públicas a pequeños productores locales.

También se presentaron las principales adendas técnicas relacionadas con modificaciones alimentarias y ajustes en procedimientos de nutrición.

Dentro de los cambios y novedades en el nuevo convenio mencionó:

- Cambio de horario del tiempo de cena a las personas mayores, quedando de 5:30 pm a 7:00 pm.
- En nutrición enteral por sonda, los horarios para el suministro de alimentos estarán determinados por la orden de alimentación formulada por el médico o nutricionista tratante de su EAPB.
- La fecha de la implementación de menús especiales cada mes deberá ser incorporada en el cronograma de actividades del PAI
- Realizar los ajustes requeridos para adaptar las condiciones (equipos, mobiliario, utensilios) para poder realizar la administración de la nutrición enteral por sonda
- Si se identifica signos de alarma con respecto a la presencia de trastornos de la deglución durante la alimentación, de acuerdo al Protocolo Asistencia al consumo de alimentos PTC-PSS-097 deberá realizar canalización a salud para **valoración del desempeño deglutorio por parte de fonoaudiología de la EPS,** mientras ésta es efectiva, el profesional en nutrición deberá realizar la modificación en la consistencia de los alimentos suministrados a fin de evitar riesgos durante la alimentación, con base en la guía de la Iniciativa Internacional de Estandarización de la Dieta para la Disfagia (IDDSI).

2.4. Gestión Administrativa

Diana Cristina Rodriguez socializó en este componente, señalando como objetivo de gestión en la identificación, definición y logro de objetivos; control de las actividades que se desarrollen para el cumplimiento de estos; evaluación de los resultados logrados y realización de acciones de mejoramiento, dando un manejo eficiente y eficaz al uso de los recursos disponibles y cumpliendo la normativa que le sea aplicable.

A continuación, presentó los aspectos relacionados con:

- Mejoramiento continuo.
- Atención de PQRS.
- Gestión documental.
- Organización del talento humano.

- Distribución de funciones por perfil profesional.
- Presentación de informes técnicos y financieros.
- Seguimiento a planes de mejoramiento.

Se resaltó la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos mediante adecuados empalmes entre profesionales y la cobertura permanente del servicio.

2.5. Ambientes Adecuados y Seguros

Melany Fandiño Jurado, nutricionista, presentó el componente socializando las modificaciones establecidas en la Adenda, **cuya modificación queda subrayada, en negrilla y en cursiva de la siguiente manera: *"Nota 2 . Con el fin de evitar afectaciones en la prestación del servicio, las jornadas de cualificación ambiental podrán desarrollarse en sesiones distribuidas por grupos en diferentes horarios y espacios de conformidad con el cronograma acordado con el referente ambiental y la supervisión del convenio, hasta garantizar la participación del 100% del talento humano, remitiendo las planillas de asistencia y los registros fotográficos de cada una de las sesiones realizadas que evidencien el cumplimiento de la socialización referida "***

A continuación, socializó los principales cambios de los convenios en el componente, relacionados con bienes no consumibles, dotación de habitaciones, aseo personal y compartido, absorbentes, vestuario, menaje y alimentación, área administrativa, recepción, espacios para reunión y atención a redes, lavandería, gestión documental, desarrollo de actividades, personal manipulador y servicios generales y aseo institucional en stock:

- **Incorporación Programa Ambiental.** Se añade un Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización ambiental bajo el marco PIGA para mejorar la gestión ambiental.
- **Actualización de Criterios Técnicos.** Se revisan y actualizan criterios de dotación y especificaciones técnicas para mejorar la calidad y cumplimiento.
- **Modificación de Estructura Tabular.** Se modifica la estructura de tablas para definir cantidades según número de cupos, facilitando una aplicación homogénea.
- **Nuevas especificaciones de contenedores.** Se introducen nuevas canecas y contenedores para mejorar la gestión de residuos en diferentes áreas operativas.
- **Incorporación de balanza.** Se añade una balanza para el pesaje preciso de residuos, facilitando el control y la gestión ambiental.
- **Caneca para pañales.** Se incluye una caneca específica para la recolección adecuada de pañales, contribuyendo a la segregación eficiente.
- **Actualización en puntos ecológicos.** Se mejoran las descripciones y capacidades de los puntos ecológicos para fortalecer la gestión integral de residuos.
- **Contenedor Hermético con Pedal.** El contenedor ahora es hermético y operado con pedal para evitar contacto manual y mejorar la seguridad.
- **Capacidad Reducida.** La capacidad del contenedor se reduce de 50 a 20 litros para un manejo más eficiente de los espacios en las áreas de servicio.
- **Actualización de camas y colchones.** Se implementan nuevas medidas técnicas y características de confort en camas y colchones, incluyendo colchones

antiescaras para mayor bienestar.

- **Mejoras en mobiliario de habitación.** Se actualizan especificaciones en los elementos solicitados.
- **Sistema de llamado continuo.** Se incorpora un sistema de llamado continuo en camas y baños para mejorar la seguridad y atención de personas mayores.
- **Reemplazo del desodorante.** El desodorante fue sustituido por una solución antitranspirante medicada.
- **Incorporación de seda dental.** Se añadió la seda dental como un nuevo elemento esencial para la higiene bucal diaria.
- **Eliminación de crema corporal.** La crema corporal hidratante fue removida de la dotación para optimizar los productos incluidos.

- **Ajustes en otros productos.** Se modificaron especificaciones de enjuague bucal, crema dental, talco y otros productos de cuidado personal.
- **Incorporación de crema corporal.** Se añade la crema para cuerpo como nuevo elemento compartido para mejorar la dotación de higiene.
- **Actualización de especificaciones,** Se actualizan las especificaciones del acondicionador y protector solar.
- **Ajuste en presentaciones,** Se ajustan presentaciones y volúmenes.
- **Actualización de tallas de pañales,** Se eliminan los pañales talla S y se incorpora la talla XL para cubrir mejor las necesidades de la población.
- **Modificación de pañitos húmedos** Se ha cambiado la presentación de los pañitos húmedos para mejorar su uso y conveniencia.
- **Actualización crema de barrera,** La descripción de la crema de barrera se ha actualizado para reflejar mejor sus propiedades y beneficios.
- **Nuevos insumos incorporados,** Se incluyen nuevos insumos como jabón desinfectante, solución salina y glucómetro para mejorar la atención clínica.
- **Actualización de equipos clínicos,** Se actualizan descripciones de equipos y se agregan elementos como el sujetador pélvico para mejor soporte.
- **Eliminación de elementos obsoletos,** Se eliminan elementos como la bacinilla para optimizar la lista y mejorar la calidad del servicio.
- **Cambios en prendas exteriores,** Se elimina el saco y se incorporan la chaqueta o ruana como nuevas opciones para vestuario de personas mayores.
- **Modificaciones en ropa interior,** Se adiciona el brasier de algodón y se separa la ropa interior femenina para mayor comodidad y adaptación.
- **Eliminación y diferenciación de accesorios,** Se elimina la bata de baño y se diferencian correas para hombre y mujer según tallas, mejorando la adecuación.
- **Nuevos Equipos Introducidos,** Se incorporan una licuadora industrial de 15 litros, ollas de silicona y una batidora de mano para mejorar el servicio de alimentación.
- **Ajustes en otros productos.** Se modificaron especificaciones de enjuague bucal, crema dental, talco y otros productos de cuidado personal.
- **Incorporación de crema corporal.** Se añade la crema para cuerpo como nuevo elemento compartido para mejorar la dotación de higiene.
- **Actualización de especificaciones.** Se actualizan las especificaciones del acondicionador y protector solar.
- **Ajuste en presentaciones.** Se ajustan presentaciones y volúmenes.
- **Actualización de tallas de pañales.** Se eliminan los pañales talla S y se

	incorpora la talla XL para cubrir mejor las necesidades de la población. • **Modificación de pañitos húmedos.** Se ha cambiado la presentación de los pañitos húmedos para mejorar su uso y conveniencia. • **Actualización crema de barrera.** La descripción de la crema de barrera se ha actualizado para reflejar mejor sus propiedades y beneficios. • **Nuevos insumos incorporados.** Se incluyen nuevos insumos como jabón desinfectante, solución salina y glucómetro para mejorar la atención clínica. • **Actualización de equipos clínicos.** Se actualizan descripciones de equipos y se agregan elementos como el sujetador pélvico para mejor soporte. • **Eliminación de elementos obsoletos.** Se eliminan elementos como la bacinilla para optimizar la lista y mejorar la calidad del servicio. • **Cambios en prendas exteriores.** Se elimina el saco y se incorporan la chaqueta o ruana como nuevas opciones para vestuario de personas mayores. • **Modificaciones en ropa interior.** Se adiciona el brasier de algodón y se separa la ropa interior femenina para mayor comodidad y adaptación. • **Eliminación y diferenciación de accesorios.** Se elimina la bata de baño y se diferencian correas para hombre y mujer según tallas, mejorando la adecuación. • **Nuevos Equipos Introducidos.** Se incorporan una licuadora industrial de 15 litros, ollas de silicona y una batidora de mano para mejorar el servicio de alimentación. • **Actualización de Especificaciones.** Se actualizan las especificaciones de estufas industriales, procesadores de alimentos y otros equipos relacionados con el servicio de alimentación. • **Eliminación de Equipamiento.** Se elimina la olla exprés de 5 litros para optimizar el inventario y adaptarse a nuevas necesidades del servicio. • **Actualización tecnológica.** Se actualizan las especificaciones técnicas del computador Todo en Uno. • **Actualización del Sofá.** La descripción y especificación del sofá en el área de recepción se ha actualizado para mejorar su funcionalidad y estética. • **Modificación del tablero acrílico.** Se ajustan las especificaciones del tablero acrílico para mejorar la funcionalidad en espacios de reunión y atención. • **Sillas plásticas con brazos.** Se actualizan las sillas plásticas con brazos para brindar mayor comodidad durante las reuniones familiares y sociales. • **Incorporación de equipos industriales.** Se añadieron elementos industriales lo que mejora los procesos de lavado. • **Incorporación de contenedores Durakart.** Se añadieron dos nuevos contenedores Durakart para separar la ropa limpia de la ropa sucia en lavandería. • **Mejora en la gestión de lavandería.** La actualización fortalece la gestión y el control de procesos relacionados con la bioseguridad en el manejo textil. • **Actualización de guantes de algodón.** Se especifican guantes de algodón para manipulación segura de documentos. • **Estantería metálica moderna.** Se actualiza la descripción de estanterías metálicas para almacenamiento organizado y seguro de archivos institucionales. • **Almohadilla dactilar actualizada.** • **Elementos tecnológicos en gestión.** • Se actualiza especificaciones del computador.

- **Diferenciación de dotación.**
- Se establecen distintos elementos de dotación según el perfil ocupacional para mayor precisión y funcionalidad.
- **Elementos para manipuladores de alimentos.** Uniformes, cofias y calzado específico garantizan higiene y seguridad para manipuladores de alimentos.
- **Dotación para servicios generales.** Personal de servicios generales utiliza botas, petos y uniformes adecuados para sus funciones específicas.
- **Nuevos materiales sensoriales.** Se incorporan materiales sensoriales y didácticos como cubo Montessori y tabla para enhebrar figuras, enriqueciendo actividades educativas.
- **Eliminación de elementos deportivos y recreativos.** Se suprimen elementos deportivos y recreativos, así como materiales de manualidades, para optimizar el desarrollo de actividades.
- **Actualización de juegos y recursos terapéuticos.** Se actualizan juegos, instrumentos musicales y recursos terapéuticos, mejorando la calidad y variedad de las actividades.
- **Nuevos implementos recreativos.** Introducción de minibicicleta portátil, naipes y cancha de bolirana para actividades físicas y recreativas diversas.
- **Incremento de Insumos.** Se aumentan cantidades de desinfectante hipoclorito y blanqueador para ropa color según demandas institucionales.
- **Incorporación de Suavizante.** Nuevo suavizante para ropa se añade al inventario para mejorar la calidad del aseo institucional.

- **Modificación de Presentaciones.** Algunas presentaciones comerciales de productos de limpieza se modifican para optimizar el stock y uso.

Para terminar, socializó los nuevos criterios relacionados con el espacio físico funcional de las comunidades de cuidado:

- **Eliminación de criterio de distancia.** Se elimina el límite de 60 km para ubicar unidades operativas en favor de un criterio más integral.
- **Adopción del índice ILSIS.** Se adopta el Índice de Localización de Servicios de Integración Social para mejor ubicación de servicios.
- **Variables consideradas en ILSIS.** El índice incluye población dependiente, cercanía a servicios, calidad de aire, pobreza y calidad de vida.

2.5. Intervenciones y preguntas

- Comunidad de Cuidado La Fortuna pregunta si en el PAI Línea Lenguajes para la identidad son 5 actividades, en el formato solo hay espacio para 4 actividades. Se aclara que el PAI sigue siendo la misma matriz, solo van a ser 4 actividades y una de ellas es la salida trimestral.
- Con respecto a actividades ocupacionales se dice que es permanente, a lo que se aclara que es más una necesidad individual no desde el PAI, depende del criterio profesional, por eso no se determina un número mínimo de personas mayores.
- Se pregunta si la metodología para las actividades con una participación numerosa de personas mayores podría orientarse a la intervención por grupos focales, a lo que se responde afirmativamente, dependiendo de las necesidades de la población y los objetivos de cada intervención.
- En espacios para la realización Diana Rodriguez hace énfasis en el proyecto de vida, teniendo en cuenta la particularidad y necesidad de cada caso.

(Adaptación institucional, reintegro familiar, egreso voluntario, otro tipo de servicio,etc.).

- La profesional de gerontología de Casa Francisco y Clara, pregunta si en la Linea de Espacios para la Realización, se puede trabajar una de las actividades con metodología de grupos focales con área de Terapia Ocupacional. Se aclara que es viable pero debe incrementarse la sesiones de la actividad, para motivar la participación de personas mayores.
- En artes La Fortuna plantea la inquietud de que hay 3 actividades del área en PAI, como se reportan otras actividades que no están en PAI. Se aclara que se pueden plantear más sesiones dentro de las actividades y se puede incluir en el PAI.

Varios

- Equipo de Validación

Se recomienda revisar los correos que envía el equipo a las comunidades de cuidado con el resultado de conceptos de Mesa Traslados y hacer el respectivo seguimiento y ajuste solicitado.
Se reitera que en los procesos de traslados la comunidad de cuidado encargada de la ayuda memoria es la comunidad que recibe, mientras que en el empalme el que entrega es el encargado de hacerla.
Por último, hace un llamado a sustentar y describir completamente las valoraciones cefalocaudales que se realizan en los traslados

- Ambientes adecuados

Melany Fandiño, nutricionista equipo técnico, informa que se va a socializar el formato de ficha técnica de elaboración de planes de emergencia FOR TH - 030, el cual se actualizo en el Mapa de Procesos, se va a programar una socialización a las comunidades de cuidado, información que se les socializara oportunamente.

Siendo las 1:30 pm se da cierre a la reunión.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	*Se adjunta listado*			

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	*Socializar los cambios con los equipos de cada unidad operativa.*	*Comunidades de Cuidado*	*A partir de la fecha*
	Socializar la Matriz de formato de contingencias	*Equipo Técnico- Componente Ambientes Adecuados*	*18 – 07 - 20026*
Próxima reunión			

Elaboró	*Pedro Nel Rodriguez Saenz.*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Cualificación Anexos moderados 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad cuidado la fortuna 3. Fecha y hora: 09/07/2026 9:30 am
4. Nombre responsable: Equipo técnico 5. Dependencia responsable: Subvejez.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jem Bello	CC.	1116797955.	Robles	Jefe enf	contratista.	bellojemmica@gmail.	3166730860.	
2	Anys Arias Vasquez	cc	1123730410	cc Robles	Nutricionista	Contratista	nutricionyformacion@gmail.com	3002197203	
3	Gloriana Cabrera Blanco	cc	40088106	cc la fortuna	coordinadora	Contratista	coordinadorallas@gmail.com	3117211384	
4	Lizeth Cerquera	cc	1129860156	cc la fortuna	Gerontologa	Contratista	gerontologa946@gmail.com	3103901941	
5	Wendy Escobar Caballero	cc	1092455258	cc la fortuna	Enfermera	Contratista	wendyescobar@gmail.	3188496258	
6	Fabiola Alfonso Moreno	cc	39785153	cc la fortuna	T. Ocupacional	Contratista	yeralab@yahoo.es	3156021514	
7	Stiven Rodriguez Jaramillo	cc	1022397843	C.c Hogar Francisco y clara	T. Ocupacional	Contratista.	infogestionta@gmail.com	3214412981	
8	Mayo Yenanta Ramirez Perez	cc	1091934558	cc Hogar francisco y cla	Nutricionista	contratista	nutricuidadoydanza@hotmail.com	3188619850	
9	Maria Fernanda Suarez	cc	1069758499	cc la fortuna	Ambiental	Contratista	cclafortunachinauteca@gmail.com	3226089707	
10	Johanna Escobar	CC	52703210	CC la fortuna	Coordinadora.	Contrato	cclafortuna2118@hotmail.com	3015932934	
11	Juan Felipe Lasso G	cc	1003614808	CC la fortuna	TO	Contratista.	cclafortuna2118@hotmail.com	3227035884	
12	Vicky Tatiana Namoaqui G	cc	1024471371	cc cl93 Robles	T. Social	Contratista	lnamesgaigarcia@gmail.com	3212124548	
13	Elsy Cardona Soto	cc	36629720	La fortuna	Jefe enf	contratista	Cuidadocolitaxc	3124224.	
14	Ayda Alvarez Muñoz	CC	1083433814	cc fortuna	Nutricionista	Contratista	ayda.alvarez@gmail.com	3026465496	
15	Andrea Velasquez Lopez	cc	1069755000	cc la robles	Ambiental	contratista	cesihoniasgo@gmail.com	3004408168	
16	José Miguel Acosta Galvis	CC	77770765	CC la Robles	Psicologo	Contratista	miguelacosta@eyam.com	3168201144	
17	Angela Johana Parra Bello	cc	39.726.301	cc la fortuna	T. social	Contratista	angela.pabo@hotmail.com.	3112607532	Johana Parra
18	Laura Manuela Cupador Salazar	CC	1004871215	cc la fortuna	Gerontologa	Contratista	CupadorSalazar@gmail.com	3118680615	Laura Cupador.
19	Fabian Gaitan Ramirez	CC	1072189255	CC la fortuna	Psicologo	Contratista	lafortuna2118@hotmail.com	3102816447	
20	Pedro Neil Rodriguez Saenz	CE	11310378	sub vejez	eq. tecnico	contratista	pnrodriguez@sdis.gov.co	3162261226	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Cualificación Anexos moderados
2. Lugar o Localidad o Sede: C.C La Fortuna
Fecha y hora: 09/07/2026 9:30a
4. Nombre responsable: Equipo Tecnico
5. Dependencia responsable: SSb Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jem Bello	CC.	1116779455.	Jefe enf.	Jefe enf.	Contratista	bellojemica@gmai.	3166726656	
2	[illegible]	CC	1122731040	Nutricionista					
3	[illegible]	CC	1106895779	CC FyC	[illegible]	Contratista	[illegible]	3125547693	
4	Alejandro Rios Gr	CC	1069752450	CC Hogar Fco y clara	Coordinador	Contratista	[illegible]	3114917059	
5	Sndth Patricia Paez G	CC	39621902	CC. Hogar F y C Franco y clara.	Enfermera	contratista	entrega 2024 a 2026 gmail.com	3112608942	
6	Elizabeth Zuluaga Echeverri	CC	1026284731.	CC Hogar Fco y clara	Trabajo Social	Contratista	trabajosocialhfc1@gmail.com	3115031691	
7	Yuliza Fernanda Zambrano	CC	1085691066	CC Hogar Fco y clara	Gerontologo	Contratista	gerontologia.fco.y.clara@gmail.com	3204484096	
8	Eduardo Garcia	C.C.	79749833	CC. Hogar Francisco y clara	Psicologo	Contratista	Psicologia.franciscoyclara@gmail.com	3168122433	
9	Cristina Rodriguez	CC	52783260	SDIS Subvejez	Profesional	Contrati.	[illegible]	3115715217	
10	Yenifer Gutierrez R.	C.C.	7562575	SDIS Vejez	Profesional	Contratista	[illegible]	3183504885	
11	Melany Fandiño	CC	1018411757	Sdis vejez	Prof. Univ.	Planta	[illegible]	3175128160	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner